

ACTA N° 3: VALORACIÓN DE LA SEGUNDA FASE "VALORACIÓN DE MÉRITOS" EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE SEIS PUESTOS DE OFICIAL - JEFE DE EQUIPO DE MONTAJE PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE S.A. MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de mayo de 2022 siendo las 11.00 horas, se reúne la comisión de selección designada por el Sr. Gerente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Ignacio Domínguez Paniagua, para la selección, con carácter indefinido, de SEIS puestos de Oficial - Jefe de Equipo de Montaje para la citada entidad mediante proceso de promoción interna, al objeto de valorar la segunda fase "VALORACIÓN DE MÉRITOS".

Asisten los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Ignacio Domínguez Paniagua

VOCALES: D. Juan Vicente Bautista Hernández en sustitución de D. José Javier Rodríguez Sabina
D. Jonay López Soto
D. Enrique Díaz Padrón
D. Eduardo Díaz Dorta

SECRETARIO: D. Rayco Darias Mateos

La base sexta del proceso selectivo dice lo siguiente:

2ª FASE.- Valoración de Méritos (8 puntos).

El órgano de selección realizará la valoración de los méritos de los/las aspirantes de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

a. **Experiencia profesional** por el tiempo que exceda a la requerida para acceder a esta convocatoria:

Se valorará a razón de 0,30 puntos por cada año o fracción superior a 8 meses, por encima de los dos años de experiencia establecidos como requisito para el acceso a esta convocatoria, prestando de forma efectiva y directa servicios en el puesto de Operario en la Institución Ferial de Tenerife S.A.

Así mismo, se valorará también la experiencia profesional en otras empresas con objeto social similar (montaje de eventos, congresos...), siempre y cuando se acredite mediante certificado emitido por el apoderado de la empresa de las funciones realizadas, siendo este un requisito para el cómputo de méritos en cuanto a experiencia.

Se establece un **máximo de 5 puntos en este apartado.**

Este apartado se acreditará por todos los siguientes medios:

- *Vida Laboral emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social o equivalente, en el caso de extranjeros/as.*

b. **Formación.** Se valorará con un **máximo de 3 puntos.**

- **Títulos Académicos oficiales.** Se valorará con un **máximo de 1,5 puntos.**

Se valorará estar en posesión de un título académico oficial, en familias profesionales relacionadas con el contenido funcional Grupo Profesional de Oficial - Jefe/a de Equipo, de acuerdo al siguiente baremo:

- Por título de Formación Profesional I o Formación Profesional de Grado Medio 0,5 punto.
- Por título de formación Profesional II o Formación Profesional de Grado Superior o titulación superior 1 puntos.
- **Otra Formación.** Se valorará hasta un **máximo de 1,5 puntos** los Cursos de Formación relacionados con el puesto de trabajo a desempeñar de acuerdo al siguiente baremo:

Cursos de formación de acuerdo con el siguiente baremo:

- Por asistencia: 0.013 puntos por cada hora

Se valorará este apartado entre 0 y 3 puntos con las limitaciones establecidas en cada uno de los apartados, de manera que la puntuación total de esta segunda fase no superará en ningún caso los 8 puntos

CANDIDATOS	Experiencia	Formación	Otra formación	Total
Badel Felipe Pérez Trujillo	2.70	0	0.39	3.09
Victor Manuel Medina Moro	4.20	0	0.11	4.31
Juan Carlos Gómez González	4.20	0	0.45	4.65
Salvador Pérez Delgado	4.20	0	0.21	4.41
Nicolás Ruíz Reyes	2.10	0	0.31	4.41
Raymundo Rodríguez García	5.00	0	0.53	5.53

La comisión de Selección acuerda por **UNANIMIDAD** otorgar la siguiente puntuación:

CANDIDATOS	FASE 1	FASE 2	Total
Badel Felipe Pérez Trujillo	11.50	3.09	14.59
Victor Manuel Medina Moro	11.50	4.31	15.81
Juan Carlos Gómez González	10.50	4.65	15.15
Salvador Pérez Delgado	10.50	4.41	14.91
Nicolás Ruíz Reyes	10.00	4.41	14.41
Raymundo Rodríguez García	11.50	5.53	17.03

Por último, la comisión de selección acuerda establecer un plazo de 5 días hábiles hasta el 21 de abril de 2022 para efectuar reclamaciones sobre esta puntuación

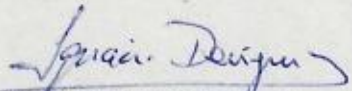
Efectuada la valoración final, y en el caso de que no surjan reclamaciones que modifiquen la misma, y de conformidad con las bases que rigen este proceso selectivo, la Comisión de Selección **ACUERDA SELECCIONAR** como candidatos a ocupar los seis puestos de Oficial – Jefe de Equipo a los siguientes candidatos en este orden:


Raymundo Rodríguez García
Victor Manuel Medina Moro
Juan Carlos Gómez González
Salvador Pérez Delgado
Badel Felipe Pérez Trujillo
Nicolás Ruíz Reyes

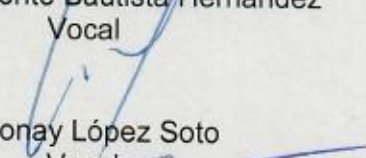
La entrada en vigor de este nombramiento será el 13 de mayo de 2022.

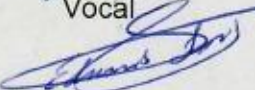
Este Tribunal acuerda publicar tanto en el Tablón de Anuncios de la Institución Ferial de Tenerife S.A., como en su página web, la relación de aspirantes y sus puntuaciones finales.

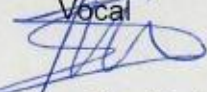
Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

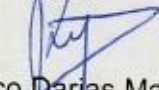

D. Ignacio Domínguez Paniagua
Presidente


D. Juan Vicente Bautista Hernández
Vocal


D. Jonay López Soto
Vocal


D. Eduardo Díaz Dorta
Vocal


D. Enrique Díaz Padrón
Vocal


D. Rayco Darías Mateos
Secretario